



NOMBRE EMPRESA

PROPUESTA DE SERVICIOS
DUE DILIGENCE

xx de xxxx



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Sevilla, a x de xx de 202x

Estimados señores,

De acuerdo con lo que nos han solicitado, pasaremos a continuación a presentar nuestra propuesta para la realización de una Due Diligence con alcance limitado. En los apartados posteriores haremos una descripción en detalle de todas las tareas incluidas dentro del servicio, para su comprensión total del mismo, y los honorarios percibidos por nuestra parte por su realización.

Les agradecemos sinceramente la oportunidad que nos dan para poderles prestar nuestros servicios. Entendemos que el contenido de esta propuesta responde a su solicitud. No obstante, estamos a su disposición para contemplar las alternativas o modificaciones que sean necesarias, así como responder cualquier duda sobre los temas expuestos.

En caso de que esta propuesta merezca su conformidad les aseguramos que les dedicaremos nuestra máxima atención y les rogamos que nos lo comuniquen con la mayor brevedad posible, con la finalidad de poder planificar adecuadamente los trabajos y asignar los profesionales necesarios.

Aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente,

Javier de la Torre

CEO



PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DUE DILIGENCE

ÍNDICE

1. Alcance de nuestro trabajo
2. Entregables
3. Calendario
4. Honorarios
5. Independencia y confidencialidad
6. Aceptación de la propuesta



1. Alcance de nuestro trabajo

Due Diligence Financiera

La base de nuestro trabajo serían los estados financieros y los registros auxiliares de contabilidad y las cuentas anuales, así como otra información disponible utilizada por la Dirección en la gestión del negocio.

A continuación, detallamos algunos de los procedimientos de revisión sugeridos. Esta relación, que no es cerrada ni excluyente, presenta aquellos que, en cuanto a naturaleza y extensión, se han considerado más relevantes de destacar:

General

- Obtener información sobre los antecedentes y las actividades realizadas por el Target.
- Obtener información sobre las políticas contables más significativas aplicadas por el Target, y análisis crítico de su idoneidad y su consistencia durante el período revisado.
- Revisión de las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios y obtener certificado correspondiente a la presentación en el Registro Mercantil.
- Obtener el último cierre mensual del año en curso y ver que la contabilidad está al día, revisión analítica de cifras, identificar posible existencia de partidas inusuales, saldos inconsistentes, analizar las partidas, saldos o transacciones que pudieran ser más relevantes, etc.
- Análisis de las estimaciones contables (periodificaciones, provisiones, deterioros, vidas útiles, etc).
- Análisis de los resultados (utilizando las cuentas de gestión o cualquier otra información que utilice la Dirección para controlar la evolución del negocio) y análisis de su calidad (impacto de elementos extraordinarios, no recurrentes, etc.).



Ventas y clientes

- Obtener desglose de las cuentas a cobrar al último cierre disponible y análisis individualizado de los saldos más relevantes.
- Revisión de su recuperabilidad de los saldos e identificar posible morosidad. Explicación de eventuales retrasos en el cobro de la deuda. En su caso, evaluación de la provisión para insolvencias necesaria.
- Dependencia de clientes: presentación de los principales clientes por cifra de negocio y tipo de producto.
- Presentación de la cifra de negocio en función de los principales clientes.

Compras y proveedores

- Análisis de principales proveedores por volumen de compras (ABC).
- Dependencia de proveedores y descripción de sus relaciones contractuales.
- Procedimientos alternativos para contrastar saldos con proveedores y verificar que los pagos están al día.
- Revisión de las principales partidas de compras y análisis de su evolución.
- Razonabilidad de las provisiones por facturas pendientes de recibir, devoluciones, pruebas de corte de servicios exteriores.
- Análisis de la evolución del periodo medio de pago.



Otros asuntos de la cuenta de pérdidas y ganancias

- Determinar la recurrencia de los resultados históricos obtenidos por la Sociedad con el fin de determinar aquellas partidas de carácter extraordinario o no recurrente que pudieran tener una influencia significativa en la capacidad de generar beneficios y/o recursos de caja en un futuro.
- Análisis sobre la evolución y recurrencia de la cifra de ingresos y márgenes.
- Revisión analítica de los principales indicadores de gestión (ventas por cliente, por área, tipo de servicio prestado, etc) indicando las tendencias y los factores claves que puedan tener un impacto en la evolución de los márgenes.
- Entendimiento y análisis de la estructura comercial.
- Identificación de partidas de ingresos y/o gastos no operativos o que podamos considerar no recurrentes.
- Análisis de las partidas de gastos con el mayor nivel de desagregación posible, evaluando las partidas que podrían ser susceptibles de reducción, en un nuevo contexto accionarial.
- Análisis de las provisiones de circulante.
- Análisis de los gastos e ingresos financieros.
- Cálculo del EBITDA recurrente y normalizado.

Gastos de Personal

- Ate de resumen de nóminas con contabilidad y cartas de pago IRPF.
- Revisión analítica.
- Anticipos de nóminas y préstamos al personal si los hubiere.
- Existencia de pactos individuales de incrementos de sueldos o mejoras.



Inmovilizado inmaterial y material

- Desglose de los elementos más relevantes por su valor neto contable.
- Presentación de las inversiones más significativas realizadas durante los períodos analizados.
- Descripción detallada de los contratos de “leasing” y “renting” vigentes, si los hubiera.
- Análisis específico de los gastos de I+D activados.
- Descripción de las políticas de capitalización seguidas y de los criterios y porcentajes de amortización.
- Identificación de posibles elementos que pudieran requerir su depreciación por distintas razones (desuso, infrautilización, etc.) al cierre del último ejercicio sujeto a análisis.
- Compromisos o necesidades futuras de inversión.
- Análisis sobre posibilidad de dotaciones/deterioros de valor.

Existencias

- Análisis de la documentación soporte de los inventarios y de cualquier variación significativa en los mismos, pero sin asistencia física al recuento de los mismos.
- Descripción y verificación de la valoración de existencias. Revisión de escandallos.
- Revisión de situaciones de obsolescencia, lenta rotación, caducidad y, en definitiva, análisis crítico de la suficiencia de la provisión para depreciación de existencias.
- Análisis corte de operaciones



Administraciones públicas

- Consideración de los principales saldos pendientes de pago con las administraciones públicas.
- Concesiones de subvenciones, cumplimiento de condiciones, etc.

Compromisos y pasivos contingentes

- Análisis de los compromisos existentes al cierre del último ejercicio sujeto a análisis.
- Identificación de eventuales reclamaciones de clientes y posible existencia de litigios.

Deuda financiera neta

- Presentación de la posición financiera neta.
- Análisis de los documentos justificativos de préstamos, créditos, descuentos, anticipos, etc.
- Presentación de las condiciones contractuales (tipo de interés, vencimiento, garantías, cláusulas de rescisión anticipada, etc.) de la deuda financiera.
- Revisión de las conciliaciones bancarias.
- Existencia de avales, garantías, etc. y detalle firmas autorizadas por banco.

Saldo y transacciones con sociedades y personas vinculadas

- Análisis del importe y naturaleza de las transacciones con sociedades del grupo, asociadas y vinculadas, así como con los Socios, miembros del Consejo de Administración y principales directivos.



Otros

- Revisión existencia de hechos posteriores.
- Existencia de gastos no relacionados con la actividad.
- Existencia de elementos de inmovilizado no relacionados con la actividad.
- Existencia y, en su caso, cobertura de seguros de crédito y caución.
- Razonabilidad del cálculo de provisiones por pagas extras, facturas pendientes de recibir, etc.
- Provisiones para riesgos y gastos
- Política de remuneraciones a los socios y/o Administradores.

Con independencia de los procedimientos de revisión sugeridos, evidentemente realizaremos todos aquellos que puedan ser significativos. Por supuesto, les mantendremos convenientemente informados de cualquier incidencia que pudiera ponerse de manifiesto en el transcurso de nuestro trabajo, al objeto de modificar la naturaleza y extensión de nuestra intervención.

En caso de que alguno de los procedimientos relevantes anteriormente descritos no pudiera ser realizados por causa ajena a Lean Finance, les informaríamos puntualmente de ello.



2. Entregables

A la finalización de nuestro trabajo de campo, emitiremos un informe donde se resumirán, de forma clara y concisa, nuestras conclusiones y los asuntos más relevantes puestos de manifiesto en el transcurso de nuestro trabajo, detallando las principales incidencias, contingencias y riesgos financieros de la sociedad.

Cualquier informe en borrador, ya fuera verbal o por escrito, que les pudiéramos facilitar, no representará nuestra posición y conclusiones definitivas, que solamente se contendrán en nuestro informe final.

3. Calendario

El cumplimiento de las fechas previstas de entrega de nuestro informe es un compromiso fundamental en la relación profesional con ustedes. En este sentido, de no mediar causa mayor justificada imputable a la sociedad sujeta a análisis, nos comprometemos a cumplir los plazos que se establezcan en esta propuesta.

Entendemos que nuestro trabajo debería iniciarse lo antes posible (evidentemente una vez ustedes tomaran una decisión sobre la aceptación de la propuesta y estuviera disponible buena parte de la información solicitada).

Los trabajos incluidos en esta propuesta se iniciarían en el momento en que el fondo considere oportuno, y a partir del momento que hayamos recibido la totalidad de la documentación que solicitaremos. A partir del momento de la recepción de la totalidad de la información solicitada, nuestros trabajos estimamos que estarán finalizados a los 60 días del inicio de nuestro trabajo de campo. Asignaremos de inmediato nuestros mejores recursos profesionales a este trabajo, con el objetivo de poder finalizarlo a la mayor brevedad posible.

Durante el transcurso de nuestro trabajo, haremos un seguimiento de este calendario y les notificaremos, tan pronto nos sea posible, de cualquier retraso significativo.



5. Honorarios

Nuestros honorarios se calculan en base a tarifas horarias (que varían con la categoría profesional del personal asignado a cada trabajo) y considerando el tiempo estimado necesario para realizar nuestro trabajo. Según la información que Uds. nos han facilitado y nuestra experiencia en situaciones similares, estimamos que nuestros honorarios ascenderán a:

Due Diligence financiera	xxxx euros
---------------------------------	-------------------

Adicionalmente, facturaremos a su coste los gastos en que, en su caso, incurriésemos por su cuenta en la ejecución de nuestro trabajo (desplazamientos, viajes, dietas, y otros).

Tal coste máximo (cap) solo podrá superarse en caso de que el volumen de trabajo exceda significativamente del inicialmente previsto por razones sobrevenidas o cuando las circunstancias en las que se desarrolla el proyecto varíen de forma significativa o surjan problemas o dificultades inusuales y no previstas en este momento que sea necesario abordar. En ese caso, las Partes se comprometen a negociar con absoluta transparencia y buena fe los ajustes que fuera necesario realizar.

Se facturará el 50% de los honorarios presupuestado en el momento de iniciar la prestación de los servicios, siendo el 50% restante facturado a la entrega del informe de Due Diligence. Las facturas serán pagaderas en el momento de su recepción.



6. Independencia y confidencialidad

Los papeles de trabajo preparados en relación con la Due Diligence son propiedad nuestra y constituyen información confidencial y los mantendremos en nuestro poder de acuerdo con las exigencias de la Normativa sobre Auditoría de Cuentas.

Por nuestra parte, de conformidad con lo previsto la Ley de Auditoría de Cuentas, estamos obligados y también nuestro personal a mantener el secreto de cuanta información conozcamos en la prestación de servicios objeto de este acuerdo, no pudiendo hacer uso de la misma para finalidades distintas de las de la propia auditoría de cuentas, salvo expreso consentimiento escrito de la Sociedad o por imperativo legal.

Por otra parte, en la realización de nuestro trabajo mantendremos siempre una situación de independencia y objetividad, tal y como exige la normativa de auditoría de cuentas a este respecto.



7. Aceptación de la propuesta

En caso de conformidad con los términos aquí expuestos en la propuesta y en las condiciones generales de contratación incluidas en el Anexo, les agradeceríamos que nos devolvieran debidamente firmada la copia que les adjuntamos.

Muy Atentamente,

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE HONORARIOS

Aceptado:

Firmado:

Fecha:

DATOS DEL CLIENTE

Nombre completo:

NIF:

Dirección:

Teléfono de contacto

Email de contacto:

Firmado: